

esta Junta y firman los D. q. sacen de q. yo sea  
Certifio.

Juan Jimenez Jose y Hernandez  
Juan Jimenez Jose y Hernandez  
Juan Jimenez Jose y Hernandez  
Pedro n. Hernandez  
Andres Garcia



Acuerdo - En diez y siete dias del mes de Octubre de mil  
ochocientos Cuarenta estando reunidos en Cabildo  
ordinario los D. q. componen este Ayuntamiento a la  
sra D. Juan Jimenez Alcalde 1.º Presidente, D. Jose  
Yverson 2.º y los Ciudadanos Regidores, D. Joaquin  
Mendoza, D. Juan Copintado, D. Pedro Mendoza, D.  
Jose Garcia Torres, D. Jose Garcia Lora, D. Pedro  
Jose Magrdomo, Don Antonio Ferrer, D. Jose  
Pallertin, Sindicos, D. Donacio Thz. y D. Andres Gar-  
cia Torres, por el Sindico Personero, D. Donacio Thz.  
se hizo la exposicion siguiente

Exposicion - Que por varios vecinos se le a dado en sufragio q. el  
partimiento q. se celebró en esta Villa el siete del  
altunay para atender a la manutencion de los Confina-  
dos de la Ysla de Acaes, el q. se remitió para su apro-  
vacion a la Exma Diputacion provincial y q. en di-  
cho reparto no se abian incluido, mas q. a los mayo-  
res Contribuyentes, dyandose sin señarales Cuotas  
a otros q. estan en segunda y tercera clase: unde  
parece se ofiere a la Exma Diputacion provincial  
para si lo tiene a bien se le remita dicho reparto  
para incluir en el a los vecinos q. desdamente de  
ven a pagar: y oida por los D. acordaron por una-  
nidad q. considerando sea de justicia las razones  
q. el Caballero Sindico Personero a manifestado estan  
confirmando por unanimidad para q. se lleve a efecto  
y q. se suplique por medio de oficio para el mayor ser-  
vicio Nacional y q. no padereca retraso: asi lo acordaron,  
y firman los D. sacen de q. yo sea el Sr. Certifio.

Juan Jimenez Jose y Hernandez

Juan Jimenez  
contra un  
reparto

